

**Factoraje Afirme, S.A. de C.V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero**

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010, y Dictamen de los auditores independientes del 24 de febrero de 2012

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y accionistas de Factoraje Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero

Hemos examinado el balance general de Factoraje Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (la “Compañía”) al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 que se presentan para fines comparativos, fueron dictaminados por otros auditores, quienes en su dictamen de fecha 15 de marzo de 2011 expresaron una opinión sin salvedades.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) para las empresas de factoraje financiero. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros, se describen las actividades y entorno regulatorio de la Compañía. En la Nota 3, se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado, y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” los cuales utiliza la Compañía en la preparación de su información financiera que siguen en lo general las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”). En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

Como se explica en la Nota 1, durante 2011, la Comisión emitió modificaciones a las metodologías de calificación de cartera crediticia otorgada a entidades federativas y sus municipios. El efecto inicial del cambio en la metodología referente a la cartera crediticia ascendió a \$34,811 (\$25,064 neto de impuestos diferidos) y se reconoció en “Resultados de ejercicios anteriores”, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Factoraje Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ricardo Santiago Beltrán García
Registro en la Administración General de
Auditoría Fiscal Federal Núm. 14937

24 de febrero de 2012

Factoraje Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

Factoraje Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (la "Compañía") es una subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero"). La actividad principal de la Compañía, es la de celebrar operaciones de factoraje financiero, el descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje. Su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y por las reglas básicas para la operación de las empresas de factoraje financiero que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo.

La Compañía, está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), cuyas facultades como regulador incluyen la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Compañía y ordenar los cambios que juzgue convenientes.

La Compañía no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Banca Afirme).

El 5 de octubre de 2011, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo referente a la metodología para la calificación de cartera crediticia otorgada a entidades federativas y municipios. Esta resolución modifica el modelo de constitución de reservas en base a calificaciones públicas, a fin de establecer una metodología conforme a la cual se califique y reserve la cartera señalada en base a pérdidas esperadas para los siguientes 12 meses considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de cada cliente. La Compañía aplicó a partir de octubre de 2011 estas modificaciones para la calificación de su cartera y determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Como resultado del cambio en la metodología de calificación de cartera mencionado anteriormente, la Compañía realizó un incremento de reservas de \$34,811 antes de impuestos, que corresponde a la insuficiencia de reservas determinadas con base en la nueva metodología en comparación con la anterior metodología. El efecto neto de impuestos por \$(25,064) fue aplicado contra resultados de ejercicios anteriores, conforme a los criterios establecidos por la Comisión para este cambio en particular.

2. Bases de presentación

- a. **Criterios contables** - Los estados financieros de la Compañía están preparados con base en los criterios de contabilidad para las empresas de factoraje financiero, establecidos por la Comisión.
- b. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los criterios contables que sigue la Compañía están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito (las "Disposiciones"), y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables para la empresas de factoraje en México ” de la Comisión, la contabilidad de las empresas de factoraje financiero se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía:

a. Cambios contables – A partir del 1 de enero de 2011, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF:

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

- *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.*- Requiere que en el caso de aplicar un cambio contable o corregir un error, se presente un balance general al inicio del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del periodo actual ajustado con la aplicación retrospectiva.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base las unidades de inversión (UDIS) es 12.94% y 15.08%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron 3.64% y 4.29%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. Disponibilidades – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento al día hábil siguiente de su contratación. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d. Créditos por operaciones de factoraje, neto – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue:

- Cartera cedida – El importe de la cartera cedida a la Compañía se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.
- Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.

e. Cartera de crédito vencida – La cartera de crédito se traspasa a cartera vencida en las siguientes circunstancias:

- Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- Cuando se trata de créditos con pago único de principal e intereses, y presentan 30 o más días naturales después de su vencimiento.
- Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días naturales después de vencido el principal.
- En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se llevan en cuentas de orden.
- La cartera vencida que se reestructura, permanecerá como tal, hasta tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

- f. Estimación preventiva para riesgos crediticios** – Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluido en su cartera de Factoraje.

Para calificar la cartera se utiliza una metodología establecida por la Compañía, que considera la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago en las compañías que integran Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Afirme”), la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realiza individualmente, excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea menor a un importe equivalente de 4,000,000 UDIS, los cuales son evaluados de forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva cuando se trate de cartera reestructurada o no reestructurada. Así mismo tratándose de personas físicas y de la cartera de consumo son evaluadas en forma paramétrica con la metodología antes descrita.

Hasta septiembre de 2011, la cartera de cadenas productivas a cargo de entidades del sector público se considera como cartera exceptuada. A partir del mes de octubre de 2011. Esta cartera se califica aplicando la metodología de calificación establecida por la Comisión para las instituciones bancarias.

Para el análisis y clasificación de la cartera, se exceptúa aquella con garantía del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emprobleados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que por cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para la Compañía.

Los intereses devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

- g. Otras cuentas por cobrar** – Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Las reservas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 representan \$1,111 y \$1,210, respectivamente.

Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

- h. Bienes adjudicados** – Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor; en la fecha de adjudicación el valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes recibidos como dación de pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros gastos”; en caso contrario, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de bienes adjudicados está integrado por establecimientos mercantiles y asciende a \$4,312, en ambos años, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía tiene constituida una reserva de \$1,293 y \$647, respectivamente.

- i. Mobiliario y equipo, neto* – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a tasas fiscales de los activos, como sigue:

	Tasa
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%

- j. Otros activos* – Incluye principalmente, pagos provisionales de impuestos y gastos de organización e instalación.
- k. Préstamos bancarios y de otros organismos* – En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.
- l. Provisiones* – Se reconocen cuando se tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- m. Impuestos a la utilidad* – El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. Transacciones en moneda extranjera* – Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

- o. Reconocimiento de ingresos* – Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

- p. Contingencias* – Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

- q. Cuentas de orden* – En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Compañía ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

Representan documentos recibidos en garantía de la cartera de factoraje.

Compromisos crediticios, corresponde al saldo pendiente de disponer de líneas de créditos otorgados a los clientes.

Otras cuentas de registro, incluyen principalmente, el importe de la cartera calificada, avales recibidos y los montos disponibles de líneas de crédito (pasivas).

Las cuentas de orden descritas anteriormente, no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetas a pruebas de auditoría externa las cuentas de orden que tienen una relación directa con el balance general.

4. Principales diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión para las empresas de factoraje en México, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- a.* La presentación de algunos rubros en los estados financieros difieren de lo requerido por las NIF.
- b.* Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación, como lo establecen las NIF.

5. Disponibilidades

	2011	2010
Bancos moneda nacional	\$112,052	\$9,310
Bancos moneda extranjera - Dólares	294	368
	<u>\$112,346</u>	<u>\$9,678</u>

6. Cartera de factoraje

a. Principales políticas y procedimientos en la gestión del crédito

La Compañía tiene políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno interno.

El seguimiento de estas políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tiene como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificando y con riesgo prudente y controlado.

Administración de concentración de riesgos

La Compañía tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición de riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestionan y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 900 mil UDIS analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Compañía evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías, calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a 900 mil UDIS el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Experto" en que se analiza buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías entre otras.

A todo cliente se le recalifican sus líneas de crédito por lo menos una vez al año, por lo que el área de crédito a propuesta del área de negocios actualiza por lo menos una vez al año el estudio de crédito y función del resultado la instancia facultada resuelve la renovación de la línea o la nueva forma de estructurarla cuando así lo amerite.

Dicha evaluación se efectúa con independencia de la revisión constante de la situación financiera que realiza el área de crédito en el seguimiento y del proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

Recuperación de la cartera

La Compañía tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

La Compañía evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

b. Análisis de la cartera de factoraje

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de crédito vigente por operaciones de factoraje se analiza como sigue:

	2011	2010
Derechos de crédito vigentes	\$1,147,854	\$1,151,325
Intereses devengados	497	750
	<u>1,148,351</u>	<u>1,152,075</u>
Intereses por devengar	(18,590)	(23,814)
Garantías	(4,595)	(8,274)
	<u>1,125,166</u>	<u>1,119,987</u>
Cartera de crédito vigente por operaciones de factoraje	1,125,166	1,119,987
Cartera de crédito vencida por operaciones de factoraje	-	36,256
	<u>1,125,166</u>	<u>1,156,243</u>
Cartera de Factoraje total	1,125,166	1,156,243
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	(27,948)	(28,031)
	<u>1,097,218</u>	<u>1,128,212</u>
Cartera de Factoraje, neta	<u>1,097,218</u>	<u>1,128,212</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera incluye factoraje con y sin recurso por \$165,226 y \$959,940, respectivamente (\$199,339 y \$956,904, respectivamente en 2010).

La cartera de factoraje al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por moneda se analiza a continuación:

	2011		2010	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Moneda:				
Nacional	\$1,118,346	\$ -	\$1,113,115	\$36,256
Extranjera	<u>6,820</u>	<u>-</u>	<u>6,872</u>	<u>-</u>
	<u>\$1,125,166</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,119,987</u>	<u>\$36,256</u>
Total	<u>\$1,125,166</u>		<u>\$1,156,243</u>	

c. Clasificación de la cartera por sector económico-

La clasificación de la cartera de la Compañía por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza a continuación:

	2011		2010	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Operaciones de:				
Agricultura	2%		1%	
Comercio	45%		39%	1%
Construcción	2%		2%	
Electricidad y Agua			3%	1%
Gobierno Municipal, Estatal y Federal	25%		30%	1%
Manufacturera	14%		10%	
Servicios	12%		10%	
Servicios Financieros e Inmobiliarios			1%	
Transportes y comunicaciones			1%	
	<u>100%</u>	<u>-</u>	<u>97%</u>	<u>3%</u>
Total	<u>100%</u>		<u>100%</u>	

d. Clasificación de la cartera por zona geográfica-

La clasificación de la cartera total de la Compañía por zona geográfica al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza a continuación:

	2011	2010
Centro (1)	\$ 62,103	\$ 118,432
Monterrey	967,790	797,640
Norte (2)	<u>95,273</u>	<u>240,171</u>
	<u>\$1,125,166</u>	<u>\$1,156,243</u>

(1) Incluye Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Michoacán.

(2) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.

e. Información adicional sobre la cartera-

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad industrial, comercial y siderúrgica, a través de Nacional Financiera, S.N.C. y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA) y de Minería (FIFOMI), a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el total de la cartera otorgada bajo estos programas ascienden a \$468,340 y 970,426, respectivamente y un pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro de "Préstamos bancarios y de otros organismos" (Ver nota 11).

7. Cartera vencida

- a. A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Saldo al principio del año	\$ 36,256	\$ 45,933
Liquidaciones	(61,100)	(108,318)
Castigos	(38,313)	(26,156)
Trasposos a cartera vigente	63,157	124,797
Saldo al final del año	<u>\$ -</u>	<u>\$ 36,256</u>

Durante 2011, se realizó una reestructura de cartera vencida, sin garantías adicionales, que ascendió a \$14,939. Durante 2010, se realizaron tres reestructuras de cartera vencida, sin garantías adicionales, que ascendieron a \$29,101.

- b. A continuación se presenta la integración de la cartera vencida por días de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Días vencidos	2011	2010
De 181 a 365 días	\$ -	\$ 3,079
De 366 días a 2 años	-	29,940
De 2 años y más	-	3,237
	<u>\$ -</u>	<u>\$36,256</u>

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios de arrendamiento, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se resume como sigue:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	\$28,031	\$19,550
Incremento en la estimación	4,322	34,642
Castigos aplicados a la estimación	(38,313)	(26,156)
Liberación de reserva	(903)	(5)
Incremento aplicado a capital contable	34,811	-
Saldo al final del año	<u>\$27,948</u>	<u>\$28,031</u>

9. Mobiliario y equipo, neto

	2011	2010
Equipo de transporte	\$ -	\$ 115
Equipo de cómputo	90	90
Mobiliario y equipo	887	887
Gastos de instalación	1,811	1,811
Mejoras	320	320
	<u>3,108</u>	<u>3,223</u>
Depreciación acumulada	<u>(2,974)</u>	<u>(3,076)</u>
	<u>\$ 134</u>	<u>\$ 147</u>

La depreciación cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendió a \$2 y \$19, respectivamente.

10. Pasivo bursátil

Certificados bursátiles de corto plazo - La Compañía tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión el 13 de abril de 2011, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de mil millones de pesos con vencimiento de dos años a partir de la fecha de autorización. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía emitió certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$615,928 con tasas de rendimiento que fluctuaron entre 4.60% y 5.00%, como sigue:

Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses por pagar	Total
MXP	\$167,000	5.0	25/08/2011	21/02/2012	\$2,992	\$169,992
MXP	120,000	4.9	30/11/2011	25/01/2012	522	120,522
MXP	42,000	4.6	08/12/2011	03/01/2012	129	42,129
MXP	193,928	4.6	23/12/2011	20/01/2012	223	194,151
MXP	<u>93,000</u>	4.6	29/12/2011	26/01/2012	<u>36</u>	<u>93,036</u>
MXP	<u>\$615,928</u>				<u>\$3,902</u>	<u>\$619,830</u>

11. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se integran como sigue:

	2011	2010
De corto plazo:		
Banca múltiple	\$ -	\$ 39,375
Banca de desarrollo*	304,433	780,576
Fondos de fomento*	150,000	163,647
Intereses devengados	<u>3,856</u>	<u>5,018</u>
	<u>458,289</u>	<u>988,616</u>
De largo plazo:		
Banca de desarrollo*	13,907	26,203
Intereses devengados	<u>8</u>	<u>-</u>
	<u>13,915</u>	<u>26,203</u>
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	<u>\$472,204</u>	<u>\$1,014,819</u>

(*) Garantizados con cartera crediticia otorgados bajo los programas respectivos (ver nota 6e).

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyen dólares valorizados por \$7,037 y \$7,266, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, los préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera devengan intereses a una tasa promedio ponderada anual de 5.68% y 5.15%, respectivamente; al 31 de diciembre de 2010 los préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera devengaron intereses a una tasa promedio ponderada anual de 5.80% y 5.55%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tiene las siguientes líneas de crédito:

	Importe total de la línea de crédito	Importe no dispuesto	Plazo
Institución:			
Banca Afirme, S.A. (1)	\$ 325,000	\$ 325,000	1 año
Banco del Bajío S.A. (1)	500,000	500,000	1 año
	<u>\$ 825,000</u>	<u>\$ 825,000</u>	
Instituciones de Banca múltiple			
FIFOMI (2)	<u>\$ 418,428</u>	<u>\$ 268,428</u>	Indefinido
Fondos de Fomento	<u>\$418,428</u>	<u>\$268,428</u>	
Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) (3)	\$ 463,000	\$ 144,660	Indefinido
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (4)	697,380	697,380	3 años
	<u>\$1,160,380</u>	<u>\$ 842,040</u>	
Banca de Desarrollo	<u>\$2,403,808</u>	<u>\$1,935,468</u>	

- (1) La línea de crédito es compartida con Arrendadora Afirme, S.A. de C.V. y Almacenadora Afirme, S.A. de C.V. quienes al 31 de diciembre de 2011 no han dispuesto de dicha línea.
- (2) La línea de crédito es por un monto de 30 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio utilizado es de \$13.9476, esta línea puede disponerse en pesos o dólares americanos.
- (3) En esta línea el Banco Afirme actúa como aval.
- (4) La línea de crédito es por un monto de 50 millones de dólares americanos, o su equivalente en moneda nacional, e tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2011 es de \$13.9476, estas líneas pueden ser dispuestas en pesos o dólares americanos.

La finalidad de la apertura de dichas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como para fondear operaciones de factoraje.

12. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social se integra por 510,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales 500,000 acciones suscritas y pagadas corresponden a la parte mínima fija del capital social representado por la Serie "A", asimismo, se tienen 10,000 acciones pendientes de suscripción que corresponden a la parte variable Serie "B", como sigue:

	Acciones	Importe
Capital social fijo, Serie "A"	500,000	\$ 50,000
Capital social variable, Serie "B"	10,000	1,000
Capital social variable no exhibido	<u>(10,000)</u>	<u>(1,000)</u>
Total acciones exhibidas	<u>500,000</u>	50,000
Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007		<u>107,683</u>
		<u>\$157,683</u>

La Compañía debe establecer una reserva legal equivalente al 10% de la utilidad neta del ejercicio, hasta que alcance un monto igual al capital pagado. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2010 se aprobó el incremento de la reserva legal de la Compañía por un importe de \$2,051, mediante la separación del 10% de la utilidad neta obtenida en el ejercicio 2009.

La utilidad y pérdida integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a \$16,576 y \$3,899, respectivamente, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad durante el año e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se llevan directamente al capital contable.

El capital social mínimo sin derecho a retiro, debe ser de cuando menos \$39,249. Para cumplir con este requisito, la SHCP permite considerar para el cómputo del capital social mínimo, a las empresas de factoraje financiero, el saldo neto acreedor que resulte de la suma algebraica de la actualización de las aportaciones de los accionistas, del superávit donado y de los resultados acumulados. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la suma algebraica de los conceptos anteriores, excede al capital social mínimo requerido.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2011	2010
Cuenta de capital de aportación	\$163,565	\$157,569
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>39,506</u>	<u>38,056</u>
Total	<u>\$203,071</u>	<u>\$196,625</u>

Índice de capitalización (no auditado)

La SHCP requiere a las empresas de factoraje financiero tener un porcentaje mínimo de capitalización del 6% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Compañía al 31 de diciembre de 2011.

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Disponibilidades	\$ 32,798	\$ 1,968
Cartera de factoraje	1,132,249	67,935
Deudores diversos, mobiliario y equipo, pagos anticipados y cargos diferidos	<u>25,083</u>	<u>1,505</u>
	<u>\$1,190,130</u>	<u>\$ 71,408</u>
Capital contable	<u>\$ 136,939</u>	
Índice de capitalización	<u>11.51%</u>	

13. Saldos y operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se integran como sigue:

	2011	2010
Activos:		
Disponibilidades	21	30
Cartera de factoraje, neta	487	554
Otras cuentas por cobrar	5	5
	<u>513</u>	<u>589</u>
Pasivos:		
Préstamos bancarios y de otros organismos	(504)	(588)
Acreedores diversos	(7)	(3)
	<u>(511)</u>	<u>(591)</u>
Posición (corta) larga	<u>2</u>	<u>(2)</u>

Para valuar en moneda nacional los saldos en dólares americanos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se utilizaron los tipos de cambio de \$13.9476 y \$12.3496 pesos por dólar, respectivamente.

Al 24 de febrero de 2012, fecha de la emisión de estos estados financieros, la posición en dólares (no auditada) y el tipo de cambio, no han cambiado significativamente.

14. Transacciones y saldos con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Afirme, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pacta con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre son:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos y operaciones con empresas relacionadas, se resumen como sigue:

	2011	2010
Activo:		
Disponibilidades	\$ 112,297	\$ 9,592
Cartera de factoraje comercial	99,153	141,167
Pasivo:		
Otras cuentas por pagar	<u>\$ 2,504</u>	<u>\$ 261</u>

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas, se resumen como sigue:

	2011	2010
Ingresos:		
Ingresos por intereses cobrados por cartera de factoraje comercial	\$ 5,326	\$ 8,714
Intereses cobrados por disponibilidades	382	333
Comisiones cobradas	-	2
Egresos:		
Intereses pagados	\$ 65	\$ 1,336
Servicios administrativos pagados	22,583	-
Comisiones pagadas	2,911	3,192
Operaciones con miembros del consejo de administración del Banco Afirme y Grupo Financiero:		
Activo:		
Otros activos	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 75</u>
Egresos:		
Honorarios	<u>\$ 1,151</u>	<u>\$ 1,125</u>

15. Margen financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran a continuación:

	2011	2010
Intereses de cartera de factoraje empresarial ó comercial	\$95,246	\$88,800
Inversiones en valores	382	333
Otros	640	\$1,050
	<u>\$96,268</u>	<u>\$90,183</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$338 y \$779, respectivamente.

Gastos por intereses-Al 31 de diciembre de 2011 corresponden \$44,636 a intereses pagados por préstamos bancarios, \$11,426 a interés de la emisión de obligaciones, \$1,204 a gastos de la emisión, y \$1 a otros conceptos, los gastos por intereses por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, por \$55,679, corresponden únicamente a intereses pagados por préstamos bancarios y de otros organismos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$247 y \$650, respectivamente.

16. Otros productos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los otros productos se integran como sigue:

	2011	2010
Recuperación de cuentas incobrables	\$18,610	\$ 532
Liberación de reservas	905	-
Otros	30	912
	<u>\$19,545</u>	<u>\$ 1,444</u>

17. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para los años 2010, 2011 y 2012, y será 29% para el año 2013 y 28% para el año 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no causo impuesto sobre la renta, debido a que determinó una pérdida fiscal, por \$4,657 y no se generó Impuesto Empresarial a Tasa Única a cargo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los componentes para el impuesto diferido de la Compañía fueron los siguientes:

- a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva como porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad por los ejercicios de 2011 y 2010, se muestran a continuación.

	2011	2010
	%	%
Tasa legal	30.00	30.00
Efecto fiscal de la inflación	(8.18)	25.77
No deducibles	0.00	(0.14)
Otros neto	<u>(1.94)</u>	<u>(1.39)</u>
Tasa efectiva	<u>19.88</u>	<u>54.24</u>

- b. Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se resumen como sigue:

	2011	2010
ISR diferido activo:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 14	\$ -
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7,826	8,148
Estimación de otras cuentas por cobrar y bienes adjudicados	673	520
Castigos pendientes de deducir	6,088	1,700
Pérdidas fiscales por amortizar	1,641	193
Otros	<u>(147)</u>	<u>(100)</u>
Total de ISR diferido activo	<u>\$16,095</u>	<u>\$10,461</u>

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2011, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2019	\$ 152
2020	660
2021	<u>4,657</u>
	<u>\$5,469</u>

18. Compromisos

La Compañía tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Banca Afirme, mediante el cual se compromete a prestarle servicios administrativos, necesarios para su operación con una vigencia indefinida. La contraprestación que paga la Compañía es determinada por el Banco la cual no deberá exceder de un monto que le pueda generar pérdida a la Compañía. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 el gasto por este concepto ascendió a \$22,583 que se registró en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Compañía no registro un gasto por este concepto.

19. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos y que entran en vigor, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

20. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2012, por el C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza, Director General; C.P. Francisco Javier González Lozano, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas; C.P. Victor Manuel Calvillo Jiménez, Gerente de Contabilidad y por el Lic. Gunar Longoria García, Director de Auditoría Interna y están sujetos a la aprobación del Consejo de administración y de la asamblea de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *